

Fecha: 07 de octubre de 2020

Solicitud de propuestas *para la adquisición de “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida*

Cordial saludo,

Conservation International Foundation (en lo sucesivo, "Conservation International") está emitiendo una Solicitud de Propuestas *para la adquisición de “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida”*. La convocatoria adjunta contiene toda la información necesaria para los oferentes interesados.

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales. CI trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

La organización busca “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida para un total de 32 colaboradores con rango de edades así:

29 personas menores de 60 años

3 personas mayores de 60 Años

Los oferentes deben indicar su interés en presentar una propuesta para el futuro contrato enviando un correo electrónico indicando su intención de participar en la convocatoria y compartiendo su oferta en PDF, a contactocico@conservation.org o enviando la propuesta digital a través del portal electrónico de Conservación Internacional (www.conservation.org.co) hasta el día 29 de Octubre de 2020.

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente la ejecución del trabajo especificado en esta convocatoria y de acuerdo con el Código de Ética de CI, disponible en el portal www.conservation.org.co. Las ofertas serán rechazadas si se comprueba que para su construcción se incurrió en prácticas ilegales o corruptas.

La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo y pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (en adelante el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com

Las inquietudes o preocupaciones con respecto a la integridad del proceso de adquisición de contratación y sus documentos se deben informar a través de la página www.ci.ethicspoint.com bajo las actividades de adquisición y compra.

Solicitud de propuestas/Convocatoria

Convocatoria/Solicitud de Propuesta

Para

La adquisición de “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida”.

Entidad contratante:

CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION COLOMBIA

Sección 1. Instrucciones y orientación general

1.1 Introducción

Conservation International Foundation (en lo sucesivo, "Conservation International") está emitiendo una Solicitud de Propuestas *para la adquisición de “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida”*.

La convocatoria adjunta contiene toda la información necesaria para los oferentes interesados.

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales. CI trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

La organización busca “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida para un total de 32 colaboradores con rango de edades así:

29 personas menores de 60 años

3 personas mayores de 60 Años

1.2 Fecha límite para presentar propuestas

Los oferentes deben indicar su interés en presentar una propuesta para el futuro contrato enviando un correo electrónico indicando su intención de participar en la convocatoria y compartiendo su oferta en PDF, a contactocico@conservation.org o enviando la propuesta digital a través del portal electrónico de Conservación Internacional (www.conservation.org.co) hasta el día 29 de Octubre de 2020.

1.3 Instrucciones para los oferentes

Esta convocatoria financiará 1 propuesta por un valor que incluya todos los impuestos a los que haya lugar, teniendo en cuenta que cumpla con los términos de referencia requeridos para *“plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes”* y 1 propuesta por un valor que incluya todos

los impuestos a los que haya lugar, teniendo en cuenta que cumpla con los términos de referencia requeridos para “seguro de Vida”.

Esta convocatoria estará abierta durante 3 semanas entre el 07 de octubre de 2020 hasta el 29 de octubre de 2020. Se evaluarán las propuestas que reciba a Conservación Internacional hasta el día 29 de octubre de 2020.

Los oferentes son responsables de garantizar que sus ofertas se reciban de acuerdo con las instrucciones indicadas en este documento. Las ofertas enviadas después de la fecha límite no podrán ser consideradas.

Esta convocatoria no obliga a CI a ejecutar un contrato ni tampoco obliga a CI a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si dicha acción se considera que es lo mejor para CI.

¿Quiénes pueden aplicar?

La convocatoria está dirigida a empresas colombianas y/o extranjeras, que cuenten con la documentación y permisos para proveer el servicio que se está mencionado en esta convocatoria.

Se espera que los proponentes presenten una propuesta que refleje técnica y financieramente el compromiso para cumplir con los productos propuestos.

Será excluida de esta Convocatoria cualquier entidad que sea objetada por Conservación Internacional, con base en conocimiento de que está involucrada en actividades criminales, incluyendo, pero no limitado a, crímenes relacionados con el tráfico de drogas, ofensas asociadas con narcóticos, lavado de activos o asociación conocida con el terrorismo.

¿Cuál es la manera de aplicar?

Cualquier empresa o persona natural que considere que cumple con los requisitos de esta convocatoria puede aplicar enviando la propuesta digital a través del portal electrónico de Conservación Internacional (www.conservation.org.co), o a la dirección de correo electrónico contactocico@conservation.org, indicando en el asunto: Convocatoria para *La adquisición de “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida”*.

En el cuerpo del Correo electrónico se debe poner claramente la siguiente información:

Convocatoria “ **Convocatoria para *La adquisición de “plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes” y “seguro de Vida”*** ”.

Título de la propuesta:
Nombre de la persona contacto en la organización proponente:
Nombre de la organización proponente:
Dirección de correo postal, municipio y departamento:
Teléfono fijo y/o Celular de la persona contacto:
Fax:
Dirección electrónica:

¿Qué requisitos debe tener la propuesta?

La propuesta debe tener al menos la siguiente información, escrita de manera clara y concisa:

- I. Título.
- II. Nombre de la empresa / persona natural proponente.
- III. Identificación y datos de contacto del proponente
- IV. Información sobre el proponente (experiencia, conocimiento del tema, tamaño y estructura, objeto social, información de contacto).
- V. Relación de los documentos soporte y/o Anexos
- VI. Propuestas de costo, cobertura y beneficios de *“plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes”*
- VII. Propuestas de costo, cobertura y beneficios de *“Seguro de Vida”*
- VIII. Incluir servicios adicionales (copagos por citas, exámenes, medicamentos)

1.4 Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de convocatoria. Los oferentes deben seguir estrictamente estos plazos.

- Solicitud de propuestas o convocatoria publicada: 07 de octubre de 2020
- Fecha límite para preguntas escritas: 20 de octubre de 2020
- Fecha de finalización de la convocatoria: 29 de octubre de 2020

Las fechas anteriores pueden modificarse a discreción de CI. Cualquier cambio se publicará / anunciará en una modificación de esta convocatoria.

1.5 Evaluación y criterios para la selección

A. Criterios de evaluación

Los proyectos que se reciban en el marco de la presente convocatoria serán evaluados con base en los criterios que se listarán más adelante. El resultado de la evaluación será una ficha que incluye evaluación cuantitativa y cualitativa y un concepto final. Los criterios serán aplicados por un Grupo Evaluador de Conservación Internacional.

La evaluación se hará sobre cuatro (4) criterios centrales, cada uno de los cuales tiene una ponderación que se expresa a continuación y que su suma da como máximo puntaje cien puntos (100 puntos). Cada criterio tendrá una calificación específica aprobada por el Grupo Evaluador de CI Para que un proyecto sea aprobado, debe recibir una calificación superior a 75 puntos, sobre 100 que es la calificación máxima.

- I. Los criterios de evaluación para la *“plan de salud complementario-póliza-medicina prepaga o equivalentes”*:

	Criterios de puntuación
50	Cobertura
20	Servicios adicionales
20	Costo
10	Admisión de todos los colaboradores

- II. Los criterios de evaluación para la *“Seguro de Vida”*:

	Criterios de puntuación
50	Costo del seguro de vida
50	Monto total asegurado

B. Instancias de evaluación

En el proceso de evaluación de proyectos se tienen dos instancias: Grupo Evaluador y Proceso de aprobación y socialización de la información.

- El Grupo Evaluador está conformado por especialistas de CI, que conocen las necesidades y requerimientos de la convocatoria.
- Una vez las propuestas han sido calificadas al menos por 3 integrantes del grupo evaluador, se procede a identificar la propuesta seleccionada, hacer un concepto técnico e informar a los proponentes sobre las decisiones de esta. Esto se hará de manera directa a los proponentes a través de un correo electrónico y una carta de respuesta.
- Como resultado del procedimiento de evaluación, para cualquier proyecto evaluado, CI construirá una ficha de evaluación recogiendo los conceptos y discusiones del Grupo Evaluador. El contenido de esta ficha será reflejado de manera resumida en la carta de respuesta que al final del procedimiento CI envíe a cada proponente.

Sección 2. Declaración y certificación del oferente

Los oferentes serán excluidos de la participación en esta convocatoria si:

1. Están en bancarrota o están siendo liquidados, sus asuntos están siendo administrados por tribunales, han celebrado un acuerdo con sus acreedores, han suspendido sus actividades comerciales, están sujetos a procedimientos relacionados con dichos asuntos o se encuentran en una situación análoga que surge de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
2. Ellos o las personas que tienen poderes de representación toman de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por un delito relacionado con su conducta profesional;
3. Han sido culpables de mala conducta profesional grave; probado por cualquier medio que CI pueda justificar;
4. No han cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de las cotizaciones a seguridad social o impuestos de conformidad con las disposiciones legales del país en el que están establecidos, o con los del país de CI o los del país donde el contrato será ejecutado.
5. Ellos o las personas que tienen poderes de representación toman de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por fraude, corrupción, participación en una organización criminal o lavado de dinero;
6. Promueven o utilizan el trabajo infantil o el trabajo forzado y/o llevan a cabo prácticas discriminatorias, y/o no respetan el derecho a la libertad de asociación y el derecho a organizarse y participar en negociaciones colectivas de conformidad con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Formato de Declaración y certificación del oferente

Esta declaración debe ser firmada por el representante del Oferente y presentada con la propuesta completa antes de la fecha límite establecida en la sección 1.

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía no. _____ actuando en calidad de representante de _____ certifico que:

1. No estamos en bancarrota o siendo liquidados, nuestros asuntos no están siendo administrados por los tribunales, no hemos celebrado un acuerdo con nuestros acreedores, no hemos suspendido nuestras actividades comerciales, no estamos sujetos a procedimientos relacionados con esos asuntos ni nos encontramos en una situación análoga que surge de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
2. Las personas que tienen poderes de representación en _____, o que toman de decisiones o control sobre _____ no han sido condenadas por un delito relacionado con su conducta profesional mediante sentencia judicial;
3. No hemos sido declarados culpables de mala conducta profesional grave; probado por cualquier medio que CI pueda justificar;
4. No hemos incumplido con las obligaciones relacionadas con el pago de las cotizaciones a la seguridad social o los impuestos de conformidad con las disposiciones legales del país en el que están establecidos, o con los del país de CI o los del país donde el contrato será ejecutado.
5. Las personas que tienen poderes de representación en _____, o que toman de decisiones o control sobre _____ no han sido condenadas por un delito relacionado con su conducta profesional mediante sentencia judicial por fraude, corrupción, participación en una organización criminal o lavado de dinero
6. No promueve o utiliza el trabajo infantil o el trabajo forzado y/o lleva a cabo prácticas discriminatorias, y/o respeta el derecho a la libertad de asociación y el derecho a organizarse y participar en negociaciones colectivas de conformidad con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Firma
Nombre
Identificación

Sección 3. Tipo de contrato

Orden de Compra de Precio Fijo. El oferente elegido aceptará cumplir con todos los términos.

Sección 4. Precio

El precio se debe cotizar en **pesos** con impuestos / aranceles, los cuales se deben mostrar por separado. CI se reserva el derecho de determinar, al ver las ofertas, qué componentes de los precios deben utilizarse como base de comparación entre ofertas.

Sección 5. Precio por envío

se reserva el derecho de determinar al ver las ofertas cuales de los componentes de los precios se deben utilizar como base de comparación entre ofertas.

Sección 6. Referencias

Por favor liste dos referencias recientes a las cuales su compañía proporcionó [bienes / equipos o servicios] similares:

- Nombre _____
- Direccion _____
- Telefono _____

- Nombre _____
- Direccion _____
- Telefono _____

Sección 7. Garantía de Reemplazo

Explique en detalle los términos y condiciones de la garantía provista por la compañía y en qué medida se aplican. (Si aplica)

Sección 8. Post Venta

Explique cualquier servicio posterior que su compañía pueda ofrecer.

Sección 9. Políticas de cancelación

Explique en detalle los términos y condiciones en caso de cancelación por parte del tomador.

Sección 10. Se reserva el Derecho

CI- Colombia se reserva el derecho de emitir una adjudicación sin más discusión, o de modificar el tipo de adjudicación. La emisión de esta SDO de ninguna manera obliga a CI a otorgar una orden de compra, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos por el Oferente al preparar y enviar la oferta. CI se reserva el derecho de iniciar negociaciones sobre precios y términos según sea necesario.

Sección 11. Autorización tratamiento Datos personales

La propuesta debe contener el formato de “Autorización Tratamiento Datos Personales – Personas Naturales asignadas a ejecución de los contratos por Contratistas/Proveedores/Consultores personas jurídicas” debidamente diligenciado y firmado

Autorización Tratamiento Datos Personales – Personas Naturales asignadas a ejecución de los contratos por Contratistas/Proveedores/Consultores personas jurídicas

_____, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma (en adelante el “Titular”), de manera previa, expresa e informada, otorgo mi autorización a Conservation International Foundation, entidad extranjera con negocios permanentes debidamente organizados en Colombia (en adelante “CI”), para que realice el Tratamiento de los Datos Personales que le suministre en razón de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato para cuya ejecución fue asignado por (nombre del Contratista/Proveedor/Consultor) cuyo objeto es “_____” (en adelante el “Contrato”), en los términos y condiciones establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de los siguientes términos:

1. **DEFINICIONES:** Para todos los efectos de esta autorización, las palabras con primera letra en mayúscula, en plural o en singular, tendrán el significado que a continuación se les asigna:
 - 1.1. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
 - 1.2. **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que será objeto de Tratamiento.
 - 1.3. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
 - 1.4. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién es el Encargado.
 - 1.5. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la Base de Datos y el Tratamiento de los datos.
 - 1.6. **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.

- 1.7. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- 1.8. **Transferencia:** La transferencia de Datos Personales tiene lugar cuando el Responsable o el Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- 1.9. **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
2. **TRATAMIENTO:** CI, en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales derivadas del contrato de naturaleza civil vigente con el Titular, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales del Titular.
3. **FINALIDAD:** CI realizará el Tratamiento de los Datos Personales del Titular con los siguientes fines:
 - 3.1. Gestión de información para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, mantener comunicación eficiente, verificación del cumplimiento de las obligaciones legales del consultor, contratista o proveedor con sus empleados, para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o administrativos.
 - 3.2. Envío de invitaciones a eventos organizados por CI o por terceros aliados, para el fortalecimiento de las relaciones con donantes, aliados, consultores y proveedores mediante el envío de información relevante, para consolidar un adecuado y oportuno suministro de bienes y servicios.
 - 3.3. Implementación de asesorías, consultorías y otros servicios similares requeridos en virtud del Contrato y en virtud de los procesos administrativos internos de CI.
 - 3.4. Gestión contable, fiscal y administrativa de cobros y pagos de bienes y servicios suministrados en razón del Contrato, verificación de cuentas por pagar o por cobrar y obligaciones pendientes de cumplimiento.
 - 3.5. Realización de procedimientos internos de administración y manejo de proveedores y contratistas.
 - 3.6. Realización de procedimientos contables y de pago de bienes y servicios.
 - 3.7. Realización de procedimientos relacionados con impuestos y retenciones y verificación del cumplimiento de la normatividad correspondiente.
 - 3.8. Gestión de seguros de cobertura de riesgos relacionados con el Contrato.
 - 3.9. Manejo integral de los seguros que cubren los riesgos relacionados con el Contrato
 - 3.10. Verificación de afiliación y pago de aportes a seguridad social integral de conformidad con la ley
 - 3.11. Realización de actividades capacitación en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de CI

4. **DATOS SENSIBLES.** El Tratamiento de Datos Sensibles del Titular, tales como la información relativa a pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, a la salud, a la vida sexual y datos biométricos, se efectuará solamente cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas y se realizará con base en lo establecido en la presente autorización y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de CI.
5. **DERECHOS DEL TITULAR:** El Titular cuentan con los siguientes derechos:
 - 5.1. Conocer los Datos Personales sobre los cuales CI realiza Tratamiento.
 - 5.2. Solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados.
 - 5.3. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el Tratamiento de los Datos Personales.
 - 5.4. Obtener información de CI, previa solicitud, en relación con el uso que se le ha dado a los Datos Personales.
 - 5.5. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
 - 5.6. Solicitar a CI la supresión de sus Datos Personales y revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta Política. La solicitud de supresión de Datos Personales o la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de los mismos tenga un deber legal o contractual de permanecer en las Bases de Datos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular de los Datos Personales y CI en virtud de la cual fueron recolectados dichos Datos Personales.
 - 5.7. Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.
6. **TRANSMISION O TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:** La autorización que por este medio se solicita al Titular incluye la autorización para transferir o transmitir los Datos Personales del Titular o para permitir el acceso a éstos, a terceros, tales como, pero sin limitarse a las oficinas de Conservation International Foundation en Washington D.C. Estados Unidos de América, a sus donantes en Colombia y en el Exterior, a sus contratantes en Colombia y en el Exterior, Empresas Promotoras de Salud EPS, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Entidades Bancarias y Aseguradoras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Cajas de Compensación Familiar vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, ubicados dichos terceros en Colombia o en el exterior para el cumplimiento de las finalidades arriba indicadas, incluso si dichos terceros se encuentran en países que no proporcionen niveles adecuados de protección de Datos Personales y que podrían estar regulados por leyes extranjeras. CI, previa solicitud del Titular mediante el procedimiento indicado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de CI, suministrará la información completa de los terceros que lleven a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.

7. **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DEL TITULAR:** El Responsable del Tratamiento de los Datos Personales del Titular es Conservation International Foundation, entidad extranjera sin ánimo de lucro, con negocios permanentes en Colombia debidamente establecidos, con domicilio en la _____ de la ciudad de Bogotá, D.C., cuya dirección electrónica para los efectos de esta autorización es _____ y su teléfono el _____.
8. **DURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los Datos Personales que obtenga CI por parte del Titular, serán recogidos, almacenados y objeto de Tratamiento en Bases de Datos hasta la terminación del contrato entre el Titular y CI y diez (10) años más contados a partir de dicha terminación.
9. **SEGURIDAD:** Las Bases de Datos en las cuales se encuentran los Datos Personales del Titular cuentan con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada y confidencialidad de los mismos.
10. **ACCESO A DATOS PERSONALES:** El Titular tiene derecho a acceder en cualquier momento a los Datos Personales suministrados a CI de conformidad con el procedimiento establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales de CI elaborada y expedida de conformidad con la ley que puede ser consultada en (insertar la información para consulta en la página web).
11. **RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS ENTREGADOS DE MANERA PREVIA A ESTA AUTORIZACIÓN:** El Titular reconoce que de manera previa a esta autorización CI recolectó y efectuó Tratamiento de mis Datos Personales. Al otorgar la autorización que aquí se solicita, el Titular manifiesta y reconoce que dichos datos fueron recolectados con su autorización y para las mismas finalidades indicadas en el numeral 3 anterior.

Atentamente,

Nombre:

C.C. No.

En señal de conocimiento, aceptación y otorgamiento de la autorización solicitada por Conservation International Foundation, suscribo el presente documento a los __ días del mes de ___ de 201_,